ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

1) DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

En el presente estudio se exponen los argumentos en los que se sustenta la conveniencia y oportunidad para la contratación de equipos de computo portatil, para la la institucion educativa Técnica Agroecológica de Males, con los requerimientos propios de la orden de compraventa y la información contenida en el presente documento constituye el soporte para la selección adecuada y conveniente del servicio a contratar.

La Institución Educativa Técnica Agroecológica de Males (IETAM), Requiere contar con equipos audiovisuales para el adecuado desempeño de actividades académicas y administrativas, en este sentido se presentó el requerimiento para la compraventa de equipos de computo portatil, para la la institucion educativa Técnica Agroecológica de Males.

Cabe resaltar, que La Institución Educativa Técnica Agroecológica de Males, no cuenta con el proveedor permanente de entrega de equipos de computo portatil, para la la institucion educativa Técnica Agroecológica de Males, por consiguiente, se hace necesario contratar estos bienes cuyo beneficio se verá reflejado en el óptimo funcionamiento institucional.

2) OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES Y TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR.

Contrato de COMPRAVENTA Institución Educativa Técnica Agroecológica de Males

3) ACUERDO COMERCIAL.

NO aplica

4) PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN, CÓDIGO PRESUPUESTAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

VEINTE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($20.092.200.oo)Rubro: 2.1.2.01.01.003.03.02 *MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. Disponibilidad Presupuestal Nº 2026003 de 18 de septiembre de 2026*

5) FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA CONTRATAR DIRECTAMENTE.

La presente contratación se fundamenta en Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1474 de 2011, Resolución No. 02373 de 2018 MEN y el Acuerdo 001 del 24 de enero de 2019, Manual de Contratación de bienes y servicios de la entidad.

6) MATRIZ DE RIESGOS.

	Nº	*CLASE*	*FUENTE*	*ETAPA*	*TIPO*	*DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR*	*CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO*	*PROBABILIDAD*	*IMPACTO*	*CALIFICACIO*	*PRIORIDAD*	

1	*ESPECIFICO*	*INTERNO*	*EJECUCION*	*OPERACIONAL*	*El incumplimiento parcial o total de las obligaciones impuestas al contratista.*	*Deficiente funcionamiento y cumplimiento de las actividades propias de la administración y demoras en la atención a las necesidades de los ciudadanos.*	*2*	*2*	*4*	*d*

N°	*¿A quién se le asigna?*	*Tratamiento / controles a ser implementados*	*Impacto después del tratamiento*			*¿Afecta el*	*Persona responsable por implementar el*	*Fecha estimada en que se inicia el*	*Monitoreo y revisión*	
			Probabilidad	*Impacto*	*Calificación*				*¿Cómo realiza el monitoreo?*	*¿Periodicidad ¿Cuándo?*
1	*Contratista*	*Definición de cronograma de ejecución*	*2*	*2*	*4*	*No*	*Supervisor*	*Inicio*	*Seguimiento periódico de las entregas*	*Final*

7) CONSULTA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Pueden ser consultados en la Rectoría de la Institución Educativa Técnica Agroecológica de Males, la cual tiene en cuenta los principios que rigen la contratación y por ende, garantiza la transparencia y publicidad del proceso contractual y precontractual, con el fin de que los interesados conozcan la invitación pública y hagan su propuesta económica. Por ello, y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, el aviso de esta convocatoria será publicado de acuerdo al cronograma previsto, en la página del SECOP. Los fundamentos legales citados en estos estudios corresponden a la normatividad vigente. en materia de contratos para las empresas Públicas, Ley 80 de 1993. De acuerdo al análisis y consideraciones anteriormente expuestas, se recomienda adelantar el proceso de contratación, para "COMPRAVENTA", por una vigencia a iniciarse el veintitrés (23) de septiembre de 2026 a las 00:00 horas.

Córdoba, 18 de septiembre de 2026.

Atentamente,

LUIS HUMBERTO CEPEDA CÁRDENAS
Rector